

ANEXO IV

PERFILES CONVOCATORIA PUESTOS ESPECÍFICOS

Maestro/a de Aulas Especializadas en Trastornos del Espectro Autista (T.E.A.).

- Pertenecer al Cuerpo de Maestros, Especialidad Pedagogía Terapéutica (597-036).
- Acreditar experiencia y formación en la Atención del Alumnado con Trastornos del Espectro Autista, certificada por el Director/a del centro con el VºBº del Servicio de Ordenación Educativa
- Presentación de un Proyecto original de trabajo de acuerdo con el Anexo III. Será requisito indispensable, para formar parte de la lista, la valoración positiva del mismo, que será efectuada por una Comisión constituida al efecto.

Maestro/a en Unidades de Salud Mental Infantil y Juvenil (U.S.M.I.J.)

- Pertenecer al Cuerpo de Maestros de la especialidad de Pedagogía Terapéutica (597036)
- Acreditar experiencia en atención al alumnado con trastornos graves de conducta y otros trastornos mentales, certificada por Director/a del centro con el visto bueno del Servicio de Ordenación Educativa.
- Expresar disponibilidad para itinerancia para atender a centros de distinta localidad
- Presentación de un Proyecto original de trabajo de acuerdo con el Anexo III. Será requisito indispensable, para formar parte de la lista, la valoración positiva del mismo, que será efectuada por una Comisión constituida al efecto.

Maestro/a de Ocio en Residencia Escolar.

- Pertenecer al Cuerpo de Maestros (597)
- Expresar disponibilidad para desarrollar el horario y jornada laboral (**incluido horario nocturno**) de las Residencias Escolares.



Maestro/a especialista en Audición y Lenguaje con lengua de signos

- Pertenecer al Cuerpo de Maestros de la especialidad de Audición y Lenguaje (597-037)
- Experiencia docente con alumnado con discapacidad auditiva y trastornos específicos del lenguaje, certificada por el Director/a del centro con el VºBº del Servicio de Ordenación Educativa.
- Acreditar formación en lengua de signos homologada por alguna Administración Pública o Asociación de Personas Sordas.

Maestro/a especialista en Atención al Alumnado con Trastornos Graves de la Conducta en la Delegación Territorial de Cádiz, atendiendo casos en la provincia.

- Pertenecer al Cuerpo de Maestros, especialidad Pedagogía Terapéutica (597-036)
- Acreditar experiencia y formación en la atención al alumnado con Trastornos Graves de la Conducta, certificada por el Director/a del centro con el VºBº del Servicio de Ordenación Educativa.
- Expresar disponibilidad para itinerancia para atender a centros de distinta localidad.
- Presentación de un Proyecto original de trabajo de acuerdo con el Anexo III. Será requisito indispensable, para formar parte de la lista, la valoración positiva del mismo, que será efectuada por una Comisión constituida al efecto.

Maestro/a para la Atención Educativa de Menores en conflicto sometidos a medida judicial.

- Pertenecer al Cuerpo de Maestros (597)
- Expresar disponibilidad para itinerancia para atender a centros de distinta localidad.
- Presentación de un proyecto original de trabajo de acuerdo con el Anexo III. Será requisito indispensable, para formar parte de la lista, la valoración positiva del mismo, que será efectuada por una Comisión constituida al efecto.



Maestro/a para Aulas Temporales de Atención Lingüística para alumno inmigrante (A.T.A.L.)

- Pertenecer al Cuerpo de Maestros (597)
- Expresar compromiso escrito de disponibilidad para itinerancia para atender a centros de distinta localidad
- Formación en cursos relacionados con la enseñanza del español para extranjeros e intervención educativa con alumnado inmigrante.
- Presentación de un Proyecto original de trabajo de acuerdo con el Anexo III. Será requisito indispensable, para formar parte de la lista, la valoración positiva del mismo, que será efectuada por una Comisión constituida al efecto.

Maestro/a Convenio O.N.C.E.

- Pertenecer al Cuerpo de Maestros, especialidad Pedagogía Terapéutica (597-036)
- Acreditar 150 horas de formación total, de las cuales 90 estarán relacionadas con la atención al alumnado con discapacidad visual, y las 60 restantes, estarán destinadas al conocimiento del sistema Braille.

Profesor/a de Enseñanza Secundaria para apoyo curricular del ámbito socio-lingüístico para alumnado con discapacidad auditiva.

- Pertenecer al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Lengua y Literatura (590-004) o de Geografía e Historia (590-005)
- Experiencia docente con alumnado con discapacidad auditiva certificada por el Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Ordenación Educativa.
- Acreditación formación en lengua de signos homologada por alguna Administración Pública o Asociación de Personas Sordas.



Profesor/a de Enseñanza Secundaria para apoyo curricular del ámbito científico-técnico para alumnado con discapacidad auditiva

- Pertener al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de las especialidades de Matemáticas (590-006), Física y Química (590-007), Biología y Geología (590-008) y Tecnología (590-019)
- Experiencia docente con alumnado con discapacidad auditiva certificada por el Director del Centro con el Vº Bº del Servicio de Ordenación Educativa.
- Acreditación formación en lengua de signos homologada por alguna Administración Pública o Asociación de Personas Sordas.

Profesor/a para Aulas Temporales de Atención Lingüística para alumno inmigrante (A.T.A.L.)

- Pertener al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Lengua y Literatura (590-004)
- Expresar disponibilidad para itinerancia para atender a centros de distinta localidad.
- Formación en cursos relacionados con la enseñanza del español para extranjeros e intervención educativa con alumnado inmigrante.
- Presentación de un Proyecto original de trabajo de acuerdo con el Anexo III. Será requisito indispensable, para formar parte de la lista, la valoración positiva del mismo, que será efectuada por una Comisión constituida al efecto.

